

Fw
28.1.94
8:30'

Quito, 7 de enero de 1.994

Señor Doctor
GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

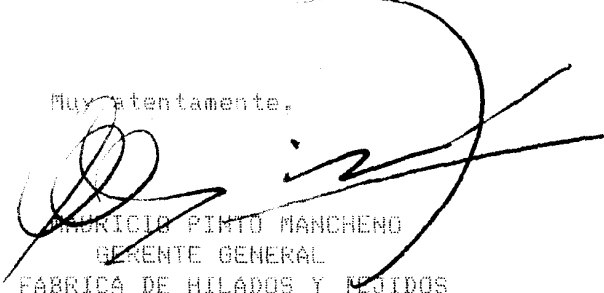
En mi calidad de Gerente General de la Compañía FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL C.A., me permito poner en su conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1.993, la señora Elena Pinto Mancheno a procedido a ceder la totalidad de las acciones que le pertenecía en la indicada Compañía en favor del señor Mauricio Pinto Mancheno, de conformidad con el siguiente detalle:

archivo
CEDENTE: Elena Pinto Mancheno
CESIONARIO: Mauricio Pinto Mancheno
No. ACCIONES: 2'809.796
VALOR: S/. 2.809'796.000.00

La indicada cesión comprendió la totalidad de los derechos que tenían la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de activos, superávit, utilidades retenidas y cualquier otro concepto, de tal manera, que la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hizo con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted,

Muy atentamente.


MAURICIO PINTO MANCHENO
GERENTE GENERAL
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS
SAN MIGUEL C.A.

RECIBIDO
FEB 02 1994

27 ENE 94 14 26

Expediente 1903